MOCIÓN DE SALUDO

El Senador de la República que suscribe, **JOSÉ MOISÉS CHIPANA CHIPANA**, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, de conformidad con el artículo 105° del Reglamento del Senado del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, constituyendo estas demarcaciones espacios fundamentales para el ejercicio de la gestión pública descentralizada, la participación ciudadana y la promoción del desarrollo territorial;

Que, el distrito de Caminaca, ubicado en la provincia de Azángaro, departamento de Puno, conmemora cada 12 de noviembre su aniversario de creación política, cuya historia institucional se encuentra vinculada a la Ley del 2 de mayo de 1854, promulgada durante el gobierno del mariscal Ramón Castilla.

Que, el distrito de Caminaca se caracteriza por su vocación agropecuaria, actividad que constituye el principal sustento económico de numerosas familias y que, mediante el trabajo dedicado de sus agricultores y ganaderos, contribuye al abastecimiento alimentario, la economía familiar y el desarrollo productivo de la provincia de Azángaro.

Que, asimismo, destaca por sus recursos minerales, particularmente por la presencia de una cantera de yeso ubicada aproximadamente a cinco kilómetros de su capital distrital, cuya actividad representa un potencial económico para la generación de empleo y el aprovechamiento de los recursos del territorio, bajo criterios de sostenibilidad y respeto al medio ambiente.

Que, Caminaca posee también un importante patrimonio religioso y cultural, representado por el templo de San Sebastián, espacio emblemático de la fe y tradición de sus habitantes, donde cada 20 de enero se congregan numerosos devotos para rendir homenaje a su santo patrono, reafirmando una celebración que fortalece la identidad, las costumbres y la integración de la comunidad.

Que, entre sus principales manifestaciones de religiosidad popular y tradición cultural destacan también las festividades en honor al Niño San Salvador, celebrada el 6 de agosto, así como las celebraciones de San Isidro, la Virgen del Carmen y Santiago Apóstol, expresiones de una profunda herencia cultural y espiritual que se transmite de generación en generación y que forma parte de la riqueza de las tradiciones del pueblo puneño.

Que, constituye un deber institucional del Senado de la República reconocer, valorar y saludar la historia, identidad cultural y contribución de los pueblos del Perú, así como expresar su reconocimiento a las autoridades, organizaciones sociales, productores y

población en general del distrito de Caminaca, cuyo esfuerzo cotidiano contribuye a la construcción de un país más justo, inclusivo, solidario y descentralizado.

POR LO EXPUESTO:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: EXPRESAR su más cordial saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de Caminaca, provincia de Azángaro, departamento de Puno, con ocasión de conmemorarse su centésimo septuagésimo segundo (CLXXII) aniversario de creación política, el próximo 12 de noviembre de 2026, destacando su historia, vocación agropecuaria, riqueza productiva, patrimonio religioso y tradiciones culturales, que constituyen motivo de orgullo para la región Puno y el país.

SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al señor RÓMULO ALMONTE CALLATA, alcalde de la Municipalidad Distrital de Caminaca, y, por su intermedio, a los señores regidores, funcionarios, trabajadores municipales, autoridades políticas, civiles y comunales, organizaciones sociales, productores y población en general, haciéndoles llegar el reconocimiento del Senado de la República e instándolos a continuar trabajando por la preservación de su identidad cultural, el fortalecimiento de sus actividades productivas y el desarrollo integral de su distrito.

Lima, noviembre de 2026.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIPANA CHIPANA Jose Moises FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2026 16:38:26-0500

JOSÉ MOISÉS CHIPANA CHIPANA
Senador de la República